RESOLUCION I.M. N° 214/2022

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA RESTRUCTURACIÓN DE HALL DE ENTRADA, RECEPCIÓN Y PLANO SUPERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

VISTO: El proyecto de Restructuración de Hall de Entrada, Recepción y Plano Superior de la Municipalidad de Nueva Esperanza, presentado por el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Restructuración de Hall de Entrada, Recepción y Plano Superior de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Art. 2°: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Abg. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal